



Factura: 001-002-000036812



20181701009P03074



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701009P03074						
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2018, (11:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO COBO ROSANNA MARLOT	REPRESENTANTE	CÉDULA	1711857605	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia	Cantón		Parroquia				
PICHINCHA	QUITO		MARISCAL SUCRE				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 62629-041-18
DOCUMENTO: Escritura

24/09/18 2.1.4





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

1 con cedula de ciudadanía uno siete uno uno ocho cinco
2 siete seis cero cinco (1711857605), en su calidad de
3 calidad de Gerente General y Representante Legal en
4 funciones prorrogadas de la Compañía INGENIERIA Y
5 DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. "EN
6 LIQUIDACIÓN". La compareciente es de nacionalidad,
7 ecuatoriana, plenamente capaz y hábil para realizar
8 actos y contratos, además la compareciente de manera
9 libre y voluntaria, solicita, que su documento de
10 identidad, y todos aquellos sujetos a confidencialidad y
11 publicidad, datos de carácter personal, archivos físicos
12 o electrónicos de los cuales es custodia la Dirección
13 General de Registro Civil, Identificación y Cédulación,
14 sean agregados al presente acto, por lo que
15 autorizamos a la señora Notaria los agregue como
16 habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el
17 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión
18 de Identidad y Datos Civiles y dicen: Que elevan a
19 escritura pública el contenido de la minuta que me
20 entrega, cuyo tenor es éste:- **SEÑORA NOTARIA:** En el
21 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
22 incorporar una en la cual conste la reactivación, que
23 otorga la Compañía INGENIERIA Y DESARROLLO
24 INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN",
25 de conformidad con las siguientes Cláusulas:
26 **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento
27 de la presente escritura pública la señora **ROSANNA**
28 **MARLOT ROMERO COBO**, con cedula de ciudadanía



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA



1 uno siete uno uno ocho cinco siete seis cero cinco
2 (1711857605), en su calidad de calidad de Gerente
3 General y Representante Legal en funciones
4 prorrogadas de la Compañía INGENIERIA Y
5 DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. "EN
6 LIQUIDACIÓN".- La compareciente es de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para
8 obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
9 a) La Compañía INGENIERIA Y DESARROLLO
10 INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. A LTDA. "EN
11 LIQUIDACIÓN", se constituyó mediante Escritura
12 Pública celebrada el trece (13) de octubre del dos mil
13 ocho (2008), ante el Notario Décimo Noveno del Cantón
14 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
15 Cantón, con fecha diez y nueve (19) de noviembre del
16 dos mil ocho (2008), bajo el número 4221 Tomo 139 b)
17 La Compañía INGENIERIA Y DESARROLLO
18 INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"
19 se encuentra en disolución y liquidación (DISOLUC.
20 LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM), en los registros de la
21 superintendencia de compañías con número de
22 Resolución SC-IRQ-DRASD-SD-2014-2579, de fecha
23 veinte y siete de junio del dos mil catorce inscrita en el
24 Registro Mercantil del Cantón Quito el cuatro de octubre
25 del dos mil dieciséis. c) La Junta General Universal de
26 socios de la Compañía INGENIERIA Y DESARROLLO
27 INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN",
28 mediante junta de fecha veinte y ocho de junio del año



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

1 dos mil diez y ocho, con la presencia del 100% del
2 capital social, las socias MAFLA REINOSO MELISA
3 VIOLETA propietaria de 50 participaciones de un dólar
4 cada una; y ROMERO COBO ROSANNA MARLOT,
5 propietaria de 350 participaciones de un dólar cada una,
6 **RESOLVIÓ REACTIVAR LA COMPAÑÍA**, conforme
7 consta del acta que se agrega, de la misma forma
8 resolvió facultar a la Gerente General y Representante
9 Legal Señora Rosanna Märlot Romero Cobo para que
10 suscriba la escritura de reactivación de la compañía, y para que
11 efectúe todos y cada uno de los trámites, suscriba peticiones,
12 etc., a fin de que la compañía pueda operar legalmente.
13 **TERCERA.- REACTIVACIÓN**.- Con los antecedentes expuestos,
14 una vez que se ha resuelto reactivar la compañía, la
15 compareciente en la calidad invocada **DECLARA** reactivada la
16 **Compañía INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL**
17 **ENGIDEV CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, conforme lo resuelto
18 en la Junta General Universal de Socios, manteniéndose sin
19 modificación alguna tanto los estatutos quanto el capital social y
20 participaciones. **CUARTA.- MARGINACION**.- Se tomará nota al
21 margen de la matriz de constitución de la Compañía. Usted
22 señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo,
23 para la perfecta validez de este documento público. f) Doctor
24 Marco Tapia Figueroa con matrícula número diecisiete guion dos
25 mil seis guion veinte y tres del Foro de Abogados". Queda
26 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto
27 con los documentos habilitantes y anexos incorporados
28 a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura, se



1 observaron los preceptos legales aplicables al caso
2 y, leída que fue íntegramente por mí
3 Los comparecientes se ratifican y firman conmigo en
4 UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL
5 PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL
6 DOY FE.

7
8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

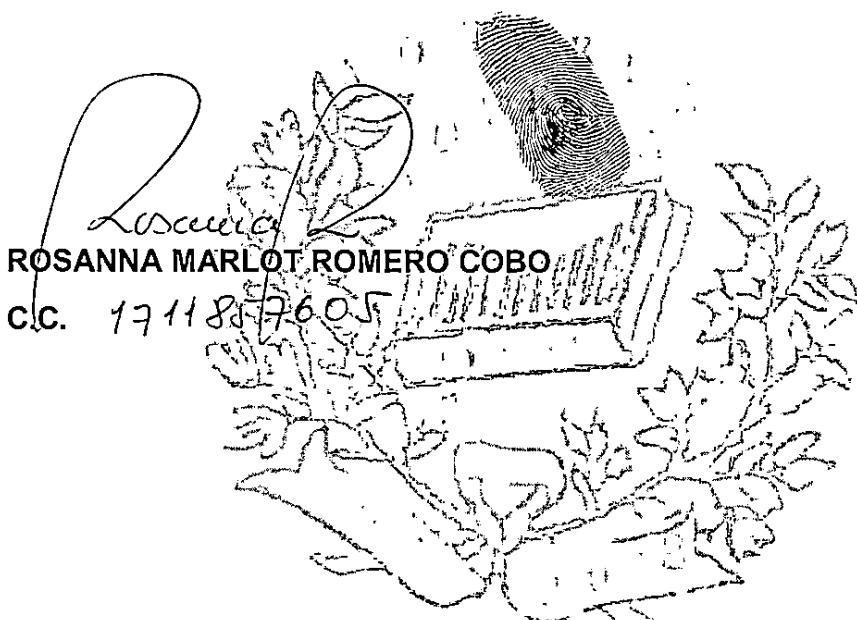
23

24

25

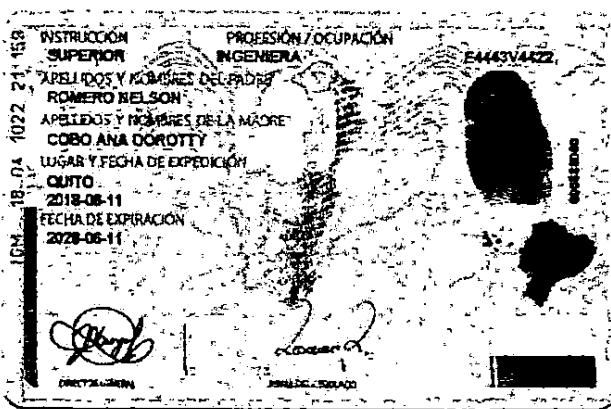
26

27


10
11
12
13 ROSANNA MARLOT ROMERO COBO
14 C.C. 1711887605
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27


21
22
23
24 DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
25 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
26
27





NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIA
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 07 AGO 2018
Quito de

Dra. Yamanda Alpírez Tocino
NOTARIA NOVENA DMQ.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



016-010
NÚMERO

1711857605
CEDLA

ROMERO COBO ROSANNA MARLOT
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA 4





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711857605

Nombres del ciudadano: ROMERO COBO ROSANNA MARLOT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAFLA HIDALGO JUAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: ROMERO NELSON

Nombres de la madre: COBO ANA DOROTTY

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 189-144-57142



189-144-57142

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2018

En Quito, Distrito Metropolitano, celebrada el día veinte ocho de junio del dos mil dieciocho, alas 11H00, en las oficinas ubicadas en la calle Fidel López Arteta S5-54 y César Espinoza, convoca a los socios de la compañía para tratar el siguiente Orden del Día:

1. REACTIVACIÓN de la compañía INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Representando el Capital Social de la Compañía de la siguiente manera:

- Rosanna Marlot Romero Cobo 87,5% que equivale a 350 participaciones.
- Melisa Violeta Mafla Reinoso 12,5% que equivalen a 50 participaciones.

Se acepta la celebración de esta junta, con el mencionado Orden del Día, por una nidad, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia ad hoc de la señora Rosanna Marlot Romero Cobo, y la señorita Melisa Violeta Mafla Reinoso en calidad de Secretaria Ad-hoc.

Inmediatamente la Secretaria pone en conocimiento el único punto del Orden del Día, y se resuelve:

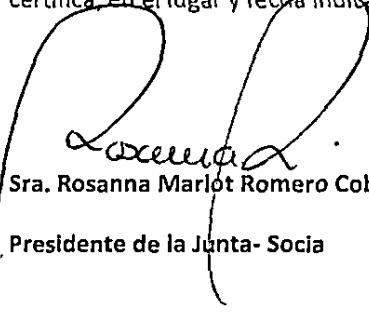
- 1.- Iniciar el proceso de Reactivación de la empresa Ingeniería y Desarrollo Industrial ENGIDEV Cía. Ltda. en liquidación, en la Superintendencia de Compañías y Valores, dando cumplimiento a todos los requisitos solicitados por la entidad en mención dentro del proceso de reactivación.
- 2.-La Junta General de Socios, autoriza a la Sra. Rosanna Marlot Romero Cobo, representante legal de la empresa para que suscriba la Escritura de Reactivación y solicite al a los organismos correspondientes la Reactivación de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General Universal, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

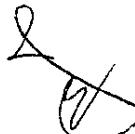
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba y sin ninguna observación:

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firma la señora Presidenta, y la señorita Secretaria que certifica en el lugar y fecha indicados.


Sra. Rosanna Marlot Romero Cobo
Presidente de la Junta- Socia


Srta. Melisa Violeta Mafla Reinoso
Secretaria Ad-Hoc- Socia





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

161498

No. de RUC de la Compañía:

1792168384001

Nombre de la Compañía:

INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1711857605	ROMERO COBO ROSANNA MARLOT	ECUADOR	GERENTE GENERAL	18/01/2011	2	24/01/2011	927	31	RL
1708648561	MARTINEZ CASTILLO DAVID FERNANDO	ECUADOR	PRESIDENTE	21/11/2008	2	27/11/2008	13226	29	ADM

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 24/04/2018 17:55:13

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



ABII0665018

24/04/2018 17:45:22



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	161498	RUC:	1792168384001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	19/11/2008	PLAZO SOCIAL:	19/11/2033
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	QUITO	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD: QUITO

PARROQUIA: QUITO CALLE: FIDEL LOPEZ ARTETA NÚMERO: 55-54

INTERSECCIÓN/MZ. CESAR ESPINOZA CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: 1 TELÉFONO1: 022663141 TELÉFONO2:

FAX: 022663141 CORREO ELECTRÓNICO 1: ingenieriydesarrollo@engidev.com

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? NO Sí
¿Ofrece servicios de pago a remesas? NO Sí
¿Es sociedad de interés público? NO
¿Pertenece a MV? NO Sí
¿Compañía vende a crédito? NO Sí
Fecha de última act. de datos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL: A) LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, B) LA CONSULTORIA, AUDITORIAS Y CAPACITACIÓN EN ÁREA INDUSTRIAL C) LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA, AGRÍCOLA, DE ALIMENTOS...

CIU Actividad Nivel 2: M70 ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN.

CIU Operación Principal: M7020.04 PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 400.0000 CAPITAL 0.0000 VALOR X ACCIÓN: 1.00000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERÍODO	FECHA DE REG.	Nº DE REGISTRO	ART.	BL/ADM
1711857605	ROMERO COBO ROSANNA MARLOT	ECUADOR	GERENTE GENERAL	18/01/11 0:00	2	24/01/2011	927	31	RL
1708648561	MARTINEZ CASTILLO DAVID FERNANDO	ECUADOR	PRESIDENTE	24/11/08 0:00	2	27/11/2008	13226	29	ADM

FECHA DE EMISIÓN: 24/04/2018 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

DXW91058174



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792168384001
RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ENGIDEV CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/11/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/12/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSULTORIA Y CAPACITACION INDUSTRIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Calle: FIDEL LOPEZ ARTETA Número: 445 Intersección: CESAR ESPINOZA Oficina: PB
Referencia ubicación: A DOS CUADRADAS DE LA PASTERIZADORA QUITO Teléfono Trabajo: 022663141 Email: ingenieriadesarrollo@engidev.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) 07 AGO 2018

Quito a de

Dra. Yolanda Alabuena Toapanta
NOTARIA NOVENA DHO.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792168384001
RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: ENGIDEV CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSULTORIA Y CAPACITACION INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS QUIMICOS.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA QUIMICA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Calle: FIDEL LOPEZ ARTETA Numero: 445 Intersección: CESAR ESPINOZA Referencia: A DOS CUADRADAS DE LA PASTERIZADORA QUITO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022663141 Email: ingenieriydesarrollo@engidev.com

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS (1) 07 AGO 2008
Quito a de
Dra. Yolanda Alabuena Tapacari
NOTARIA NOVENA DMQ



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

QUITO

NOTARIA

Yo otorgo ante mí, en fe de ello confiero la TERCERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública de REACTIVACIÓN, QUE OTORGA LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" QUE OTORGA: ROSANNA MARLOT ROMERO COBO EN SU CALIDAD DE CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL EN FUNCIONES PRORROGADAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", sellada y firmada a SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-



DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000037972



20181701009002347

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009002347

MATRIZ	
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3074

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792168384001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

A.A.

20181701009O02347

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Segundo, de la resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008013**, emitida por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha cinco de septiembre del dos mil dieciocho en que se resuelve disponer tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, celebrada ante mí el siete de agosto del dos mil dieciocho, mediante la cual en su Artículo Primero se aprueba la **REACTIVACION**, de la mencionada compañía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías. - Quito, a diez de septiembre del dos mil dieciocho. -



DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-100-000030761



20181701019000478

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N°20181701019000478

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:40)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO COBO ROSANNA MARLOT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711857605
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701009P03074

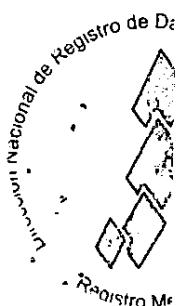
NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Notaría Décimo Novena del Cantón Quito

RAZON: Abogado Camilo Salinas Zamora, Notario Titular Décimo Noveno del Cantón Quito, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución **No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008013**, suscrita por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha cinco de septiembre de dos mil dieciocho en la que se dispone se tome nota de la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA “INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA.”**. Tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA.”**, celebrada el trece (13) de Octubre del 2008, ante el Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito en aquel entonces, la cual reposa en los archivos de la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito actualmente a mi cargo.- Quito Distrito Metropolitano, a 13 de Septiembre del dos mil dieciocho.



Ab. Camilo Salinas Zamora..-
Notario Titular Décimo Noveno del Cantón Quito





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008013

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 2579 de 27 de junio de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de octubre de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA.** por hallarse incursa en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada en la Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de agosto de 2018, con la respectiva solicitud para su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1270-M de 05 de septiembre de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

Juli





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008013

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

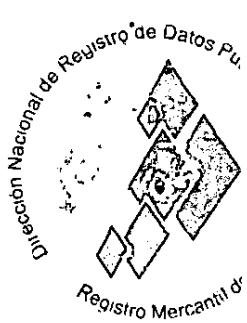
CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a 05 de septiembre de 2018.

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MRV

Exp. 161498
Tr. 62629-0041-18





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65203



* 1 6 8 4 3 2 8 H C A Z I U H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	112516
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4809
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711857605	ROMERO COBO ROSANNA MARLOT	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /07/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENGIDEV CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008013 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 05/09/2018.- NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL B) DEL ARTICULO TERCERO DE LA CITADA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4221 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103